



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

=====

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 28/2025 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados a través del fondo permanente y de la caja chica en concepto de adquisición de bienes y servicios, pasajes, viáticos, servicios básicos, impuestos, derechos y tasas, para el normal funcionamiento de este Organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en el decreto provincial N° 10/2025 y la resolución F.E. N° 01/2025; con los alcances enunciados en la ley provincial N° 1.015, la parte pertinente del decreto reglamentario N° 674/2011, y resolución F.E. N° 02/2025.

Que mediante resolución plenaria N° 240/2025 se aprueba el informe contable N° 749/24, "S/PLANIFICACIÓN 2025 - CONSOLIDADO PROVINCIAL", que en el ítem a) del sub inciso 1) del inciso A) del apartado III -Control Preventivo- establece: "En la instancia de control preventivo, se prevé intervenir exclusivamente aquellos expedientes que tramiten gastos bajo la modalidad de contratación de "Licitación Pública" y/o "Licitación Privada" que se encuentren en su etapa previa a la adjudicación, o tramitaciones que se encuentren en instancias previas a las renegociaciones de contratos, y todos aquellos expedientes en los que el cuentadante solicite expresamente la intervención preventiva. También aquellas contrataciones directas que deriven de licitaciones fracasadas y toda otra tramitación que, por su significatividad, en relación al monto involucrado o particulares características, así lo amerite. Por lo expuesto, el presente trámite queda excluido del control preventivo.

Que deviene necesario la aprobación de las imputaciones de los gastos realizados y el reintegro de la suma de pesos **DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON DIEZ CENTAVOS (\$2.591.437,10)** a la cuenta corriente N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, asignadas al fondo permanente de esta Fiscalía de Estado.

Que, posteriormente, es preciso transferir de la cuenta corriente indicada en el considerando anterior, la suma de pesos **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CUARENTA (\$ 184.040,00)** a la cuenta corriente N° 00200000499515 - "CAJA CHICA DE LA FISCALIA DE ESTADO", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, a los fines de restituir los fondos asignados a la Caja Chica de esta Fiscalía de Estado.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° y en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL ADJUNTO a/c DE LA FISCALÍA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la rendición N° 05/2025 del Fondo Permanente y de la Caja Chica de la Fiscalía de Estado, por la suma de pesos **DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON DIEZ CENTAVOS (\$2.591.437,10)**, en concepto de adquisición de bienes y servicios, pasajes, viáticos, servicios básicos, impuestos, derechos y tasas, para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR las imputaciones de los gastos realizados a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST", desde la similar N° 00208017102481 - "FISCALÍA DE ESTADO", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de pesos **DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON DIEZ CENTAVOS (\$2.591.437,10)**.

ARTÍCULO 4°.- REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 00200000499515 - "CAJA CHICA DE LA FISCALÍA DE ESTADO", desde su similar N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de pesos **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CUARENTA (\$ 184.040,00)**.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 24 /25

Ushuaia, 21 ABR 2025


MAXIMILIANO A. TAVARONE
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía de Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 24 /25

CONCEPTO	PARTIDA	COMPROBANTE	FECHA	MONTO
ROCIO FLORENCIA MANRIQUE - FC 0009-00004394	292	3367	08/04/2025	\$55.000,00
AGUA PATAGÓNICA SRL - FC.0005-00042113	211	1772	09/04/2025	\$38.500,00
ROCIO FLORENCIA MANRIQUE - FC 0009 00004404	333	1362	10/04/2025	\$38.500,00
S.A. IMP. Y EXP. DE LA PATAGONIA - FC 04945-01984521	291	9916	10/04/2025	\$9.440,00
S.A. IMP. Y EXP. DE LA PATAGONIA - FC 04945-01984521	211	9916	10/04/2025	\$42.600,00
Caja Chica Fiscalía de Estado				\$184.040,00
CONCEPTO	PARTIDA	COMPROBANTE	FECHA	MONTO
TELEFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.3108-01861124	314	19960810	09/04/2025	\$79.887,97
TELEFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.3108-01861124	319	19960810	09/04/2025	\$26.844,00
CAFASSO JUAN MARIA - DISP.FE N° 19/2025 - VIATICO	372	125276184	09/04/2025	\$69.750,00
CAFASSO JUAN MARIA - DISP.FE N° 19/2025 - COMBUSTIBLE	299	125276184	09/04/2025	\$35.007,04
TASAS Y SERV.MUNICIPALES - FC 10825002	383	19968517	10/4/2025	\$160.516,00
DPOSS - FC 0004-01269284	312	19967963	10/04/2025	\$862.779,66
USHUAIAVISIÓN SA - FC.0003-01863399	319	19967959	10/04/2025	\$67.181,00
GERARDO GARCIA BIAUS - DISP.FE N° 23/2025 - VIATICO	372	125322765	10/04/2025	\$69.750,00
GERARDO GARCIA BIAUS - DISP.FE N° 23/2025 - PASAJES	371	125322765	10/4/2025	\$108.300,00
CESAR A ALVAREZ - DISP.FE N° 23/2025 - VIATICO	372	125322927	10/04/2025	\$69.750,00
TOBARES SANCHES S.A. - FC 0004-00009359	331	125322636	10/04/2025	\$466.684,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA - FC.0004-04621296	311	19983269	14/04/2025	\$226.566,21
CAMUZZI GAS DEL SUR - FC 80020-29580462/4	313	19984069	14/04/2025	\$164.381,22
Fondo Permanente Fiscalía de Estado				2.407.397,10
Total Fondo Permanente y Caja Chica Fiscalia de Estado				2.591.437,10


MAXIMILIANO A. TAVARONE
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía de Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

